

ACTA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL MIRALBUENO

Presidente:

D. José Miguel Rodrigo Pérez

Vocales:

Dña. Milagros Delgado Yus

D. Ricardo Berenguer Navarro

D. Antonio Barcelona Castellero

Dña. Jimena Piazuelo Delgado

D. Luis Gargallo Sánchez

D. Alberto Salazar Montoya

D. Daniel Sanagustín Asensio

D. Narciso Leita Casafranca

Secretario:

D. Daniel Caravaca Domínguez

En la I.C. de Zaragoza, siendo las 19:00 horas del día 23 de marzo de 2026, se celebra en segunda convocatoria, previa convocatoria al efecto, sesión ordinaria del Pleno de la Junta Municipal Miralbueno del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, en la sede de la Junta (Camino del Pilón, 146), bajo la presidencia del Concejal-Presidente de la Junta D. José Miguel Rodrigo Pérez, con la asistencia de los vocales del distrito relacionados al margen, actuando como secretario D. Daniel Caravaca Domínguez.

Están ausentes los vocales D. José Palacios Beortegui y Dña. María Palacean.

Constituido el Pleno con la mayoría necesaria y con los requisitos formales exigibles, el Presidente declara abierta la sesión para deliberar y resolver sobre los asuntos que comprenden el orden del día, y que son los siguientes:

PRIMERO.- Aprobación del acta anterior de la Junta Municipal Miralbueno de fecha 29 de diciembre de 2025.

Conocido por los miembros del Pleno el borrador del Acta que se somete a aprobación, puesto que había sido enviada copia con la convocatoria a la presente sesión, se aprueba por unanimidad.

SEGUNDO.- Informe de la Policía del Sector Sur.

Al objeto de potenciar la participación en las Juntas, por parte de la Policía del Sector Sur, interviene el intendente Miguel Ángel Sancho a los efectos de informar de cuestiones que afectan al Distrito.

Se informa del incremento de presencia policial en la calle Lagos de Coronas debido a las quejas habituales respecto a problemas de convivencia ocasionados por jóvenes que suelen rondar una edad máxima de 18 años. Esta problemática hace referencia a comportamientos incívicos que nunca suelen llegar a actos delictivos, como mucho no pasan de infracciones administrativas. Gracias al trabajo de las patrullas policiales estos actos remiten, por lo que se puede afirmar que las condiciones en el barrio son razonables.

TERCERO.- Dar cuenta de las Resoluciones e Informes de Presidencia.

1.- Dar cuenta de las resoluciones aprobadas en expedientes relativos a competencias desconcentradas:

Resoluciones aprobadas en expedientes relativos a competencias desconcentradas de autorización de uso de espacios escolares fuera del horario lectivo:

- Expediente: 19263/2026 autorizando uso del patio y baños de primaria del CPI JULIO VERNE, a Actex Aragón Sociedad Limitada el día 22 de marzo de 2026 en horario de 8:30 a 14:00 horas.
- Expediente: 15527/2026 autorizando el uso de los patios exteriores y los baños del gimnasio del CPI RIO SENA a la Asociación Cultural Océano Atlántico el día 1 de marzo de 2026 de 09:00 a 14:00 horas.

CUARTO.- Reconocimiento de la Comisión de Fiestas 2026 y a su Junta Directiva como agentes responsables de la organización de las fiestas. Análisis de las propuestas presentadas, deliberación y votación.

Se informa por parte del Presidente de la Junta Municipal de la presentación de dos proyectos de Comisión de Fiestas para el año 2026. Una es la Comisión de Fiestas para Todos Miralbueno, que ya realizó estas funciones en el año 2025. La otra es la Asociación Cultural Recreativa Amigos de Miralbueno 2026. Ambos son proyectos válidos, similares, con precios populares en sus propuestas, incluyendo festejos taurinos. Los problemas que se dieron en el año 2025 se van a corregir, por lo que debido al buen papel desempeñado en el año 2025 por la Comisión de Fiestas para Todos Miralbueno, se propone por parte del Presidente que se vote a favor de la continuidad para el año 2026 de esta Comisión.

Se procede a la votación siendo **aprobada** por unanimidad de los miembros del pleno.

QUINTO.- Mociones (si se presentan)

No se ha presentado ninguna moción para el presente pleno.

SEXTO.- Ruegos y preguntas de los miembros del Pleno.

El vocal D. Ricardo Berenguer le plantea al representante de la Policía Local el problema del ruido de los ciclomotores y motocicletas de la plaza Lagos Azules.

El intendente indica que han bajado en número las denuncias por este problema pero que Policía Local realiza una acción preventiva de este tipo de incidencias.

El vocal D. Narciso Leita habla del mal estado de la sima de la calle Lagos de Coronas, indicando que se debería intentar resolver esta situación. Se le responde por parte del presidente que dicho tema sigue en resolución.

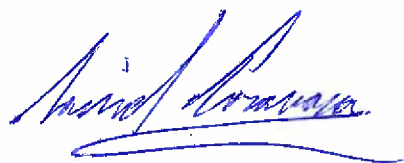
El vocal D. Daniel Sanagustín explica que el acto del día de San Valero en Miralbueno fue un éxito, gracias a la gran cantidad de participantes, pero plantea a partir de qué número de personas se debe contratar personal de seguridad. Se le responde que según la normativa es a partir de 250 personas.

Terminada la sesión se establece un turno de ruegos y preguntas por el público asistente, no siendo estas intervenciones objeto de reflejo en el acta (art. 26.5 del Reglamento de Órganos Territoriales y Participación Ciudadana).

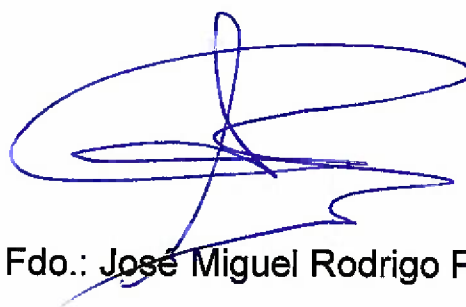
Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 19,30 horas del día 24 de marzo de 2026.

El Secretario

El Presidente



Fdo.: Daniel Caravaca Domínguez



Fdo.: José Miguel Rodrigo Pérez